



Consejo de Seguridad

Sexagésimo noveno año

7217^a sesión

Martes 15 de julio de 2014, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

Presidente: Sr. Gasana (Rwanda)

Miembros:

Argentina	Sr. Oyarzábal
Australia	Sra. King
Chad	Sr. Mangaral
Chile	Sr. Barros Melet
China	Sr. Liu Jieyi
Estados Unidos de América	Sr. Dunn
Federación de Rusia	Sr. Pankin
Francia	Sr. Bertoux
Jordania	Sr. Omaish
Lituania	Sr. Baublys
Luxemburgo	Sra. Lucas
Nigeria	Sra. Ogwu
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Shearman
República de Corea	Sr. Hahn Choonghee

Orden del día

La consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su séptimo período de sesiones (S/2014/67)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506. Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La consolidación de la paz después de los conflictos

Informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su séptimo período de sesiones (S/2014/67)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente de Croacia y ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Vladimir Drobnyak, a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Permanente del Brasil y Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2014/67, que contiene el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su séptimo período de sesiones.

Tiene ahora la palabra el Sr. Drobnyak.

Sr. Drobnyak (Croacia) (*habla en inglés*): En nombre de los miembros de la Comisión de Consolidación de la Paz, me complace presentar el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su séptimo período de sesiones, que figura en el documento S/2014/67. En el informe se presentan los avances realizados en la aplicación de las recomendaciones del examen de 2010 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz (S/2010/393, anexo). Está estructurado en torno a las tres funciones principales de la Comisión, a saber, la promoción y la atención sostenida, la movilización de recursos y el fomento de la coherencia. Permítaseme poner de relieve una serie de cuestiones abordadas en el informe a las que conviene que el Consejo les preste especial atención.

En primer lugar, la Comisión sigue haciendo particular hincapié en las formas de capitalizar la valiosa experiencia y las distintas capacidades que pueden ofrecer sus miembros en apoyo de los objetivos de consolidación de la paz en los países que figuran en su programa. Esa fue una conclusión decisiva del examen

de 2010. Durante el período sobre el que se informa, se hizo más hincapié en la participación de los miembros de la región y de la subregión a fin de apoyar el proceso de consolidación de la paz en Burundi, la República Centroafricana y Guinea-Bissau. Esa participación seguirá siendo una importante prioridad para la Comisión.

En segundo lugar, la Comisión sigue reconociendo que la estructura de su composición también debe reflejar el carácter y el alcance de su función consultiva ante los órganos principales de las Naciones Unidas. Me complace señalar que, gracias a los esfuerzos y al compromiso de Rwanda en este último año, en el período sobre el que se informa se registró un importante avance en la determinación de modalidades prácticas para la interacción oficiosa entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. La práctica en curso del Consejo de armonizar el calendario de visitas sobre el terreno de la Comisión con la consideración periódica de los mandatos de la misión ha demostrado ser especialmente útil. Al mismo tiempo, hay margen para mejoras. Teniendo en cuenta que la Comisión participa en una serie de situaciones posteriores al conflicto, especialmente hace falta más claridad en el Consejo sobre los puntos fuertes y las limitaciones de la Comisión en cada situación específica. Los miembros de la Comisión que también son miembros del Consejo de Seguridad pueden desempeñar un papel clave para garantizar que el Consejo sea capaz de aprovechar de forma más eficaz la estructura y la función de divulgación únicas de la Comisión.

En tercer lugar, mediante su colaboración con Burundi, la República Centroafricana, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia y Sierra Leona, se recuerda constantemente a la Comisión que la consolidación de la paz es un proceso lleno de obstáculos que son típicamente específicos de cada situación. Por eso, nuestra intervención cobra diversas formas en las distintas etapas de la consolidación de la paz. Quisiera subrayar los siguientes aspectos en relación a las tres funciones de la Comisión.

Primero, la intervención específica por países de la Comisión este último año confirma que su función de acompañamiento depende ante todo del nivel de compromiso demostrado por los interlocutores nacionales y de la calidad de la respuesta internacional en apoyo a este compromiso. Por lo tanto, la Comisión sigue defendiendo la rendición de cuentas mutua y los compromisos entre los países que figuran en la agenda y sus principales asociados.

Segundo, si bien va a seguir dando prioridad a su función de movilización de recursos, la Comisión ha

confirmado en repetidas ocasiones que no es un mecanismo de financiación viable. En su lugar, y como órgano intergubernamental, la Comisión es una plataforma que pone de relieve la imperiosa necesidad de desplegar recursos selectivos, sobre todo en situaciones de crisis como es el caso en la República Centroafricana y Guinea-Bissau, o a medida que los países se acercan a etapas críticas, como las elecciones que se celebraron en Guinea el año pasado y se van a celebrar en Guinea-Bissau este año. La mejora de la sinergia con el Fondo para la Consolidación de la Paz ha hecho posible estas intervenciones tan oportunas.

Tercero, la solución del problema de las agendas en competencia y la fragmentación de las actividades de consolidación de la paz sigue siendo uno de los principales objetivos de la Comisión. La Comisión trata de forjar la coherencia tratando de centrarse más en las oportunidades estratégicas que se deben aprovechar y señalando las lagunas estratégicas en respuesta a las prioridades de consolidación de la paz en los países que figuran en su agenda. La complementariedad entre los papeles de la Comisión y las autoridades de las Naciones Unidas sobre el terreno es un factor clave para lograr la coherencia de los mensajes y las acciones. Esto quedó cada vez más manifiesto el año pasado en la intervención de la Comisión en Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona.

La transición de las misiones de las Naciones Unidas en materia política y de seguridad a los equipos de las Naciones Unidas orientados al desarrollo de esos países subraya la interrelación que existe entre las tres funciones centrales de la Comisión. En 2013, la Comisión dio apoyo a la decisión del Consejo de Seguridad de replegar y después cerrar la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona. La transición de la presencia de las Naciones Unidas a un equipo en el país ha permitido que Sierra Leona entre en una fase de su transformación hacia el desarrollo socioeconómico.

El Consejo también ha pedido a la Comisión que apoye la transición prevista de la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi, en la que las dinámicas y necesidades son muy diferentes a las que prevalecen en Sierra Leona. El Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas decidió dedicar su labor en 2014 a identificar ámbitos en los que la Comisión puede desplegar de forma eficaz la combinación adecuada de sus tres funciones centrales en apoyo a las transiciones de las comisiones con mandato del Consejo de Seguridad.

Reconociendo la importante contribución de la mujer a los esfuerzos para la consolidación de la

paz, la Comisión abordó sus prioridades temáticas de revitalización económica y reconciliación nacional durante el período de examen estudiando la dimensión de género de ambos temas. La colaboración con ONU-Mujeres ha permitido a la Comisión explorar el papel transformador de la mujer en las sociedades después de un conflicto. En septiembre de 2013 se celebró un acto de alto nivel sobre el empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz y fue presidido por la Viceprimera Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Croacia. El acto produjo una declaración política en la que se afirmaba el compromiso de los miembros de la Comisión con el empoderamiento económico de la mujer para la consolidación de la paz. En una reunión del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, celebrada en diciembre de 2013 también se reafirmó la importancia de la integración de la perspectiva de género en la planificación, la fijación de prioridades, el diseño y la presentación de procesos de reconciliación nacional.

La Comisión convocó su primer período de sesiones sustantivo el 23 de junio. La decisión de convocar período de sesiones anuales se tomó durante el período objeto del informe para fortalecer potencialmente la contribución de la Comisión al desarrollo de políticas intergubernamentales en ámbitos que puedan mejorar los resultados para los pueblos de países que salen de un conflicto. En el primer período de sesiones anual se demostró el poder de convocación único de la Comisión de Estados Miembros, entidades de las Naciones Unidas, instituciones financieras internacionales, bancos de desarrollo regionales y de la sociedad civil. También se confirmó que la Comisión es una plataforma única para explorar la naturaleza multidimensional de la consolidación de la paz, las oportunidades en materia política y los desafíos.

Este año marcará el final del segundo ciclo del examen quinquenal de la estructura de la consolidación de la paz. Un segundo examen exhaustivo por parte de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad tendrá lugar en 2015. La Comisión ha empezado ya con los preparativos oficiosos para explorar actualmente el alcance potencial y los mandatos propuestos para el examen. El resultado de estos preparativos oficiosos será remitido a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad para su estudio en el contexto del próximo informe anual. Quiero reconocer el papel de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz, la Subsecretaria General, Sra. Judy Cheng-Hopkins, y de su equipo en apoyo a la labor de la Comisión y las actividades durante el período objeto del informe. Tan solo puedo elogiar enormemente su contribución.

Para terminar, debo recalcar que el año pasado asistimos a una serie de novedades positivas y hechos preocupantes que hacen que debamos intensificar los esfuerzos para aprovechar las oportunidades y abordar las amenazas al mantenimiento de la paz. Si bien seguimos teniendo problemas sistémicos, debemos comprometernos a hacer frente a estos problemas con la resolución y la determinación necesarias. Nos acercamos a un año clave en 2015, en el que podremos ayudar a diseñar de forma colectiva la futura agenda socioeconómica de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Esos esfuerzos deben cristalizar y deben fortalecerse mutuamente.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Drobnyak por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Patriota.

Sr. Patriota (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Presidencia rwandesa del Consejo de Seguridad por su firme compromiso de tratar de hacer avanzar el estudio de la consolidación de la paz después de un conflicto, incluido el examen del asesoramiento de la Comisión de Consolidación de la Paz (PBC) de una forma comedida y sustantiva.

La presentación del informe de la Comisión sobre el séptimo período de sesiones (S/2014/67) por mi predecesor ha arrojado luz sobre su trabajo específico en el país, sus continuos esfuerzos en la esfera del desarrollo político del país y los avances en el fortalecimiento de su función consultiva ante el Consejo. Sin embargo, la Comisión cree que las reuniones anuales y el diálogo de seguimiento oficioso interactivo permiten a ambos órganos una oportunidad de reflexión muy valiosa sobre los desafíos claves que siguen afectando la contribución de las Naciones Unidas al mantenimiento de la paz en países que salen de un conflicto.

Las crisis recientes en la República Centroafricana y Sudán del Sur son un doloroso recordatorio de que nuestros esfuerzos por evitar nuevos estallidos de conflictos siguen siendo insuficientes y de que nuestras herramientas no son del todo adecuadas. Esas crisis también nos han recordado que el nuevo estallido de un conflicto puede provocar una terrible tragedia humana y causar inestabilidad más allá de las fronteras entre los Estados. El Consejo de Seguridad tiene el mandato de responder y de tratar de poner fin a los conflictos violentos valiéndose de diversas estrategias y herramientas. En 2005 se creó la Comisión de Consolidación de la Paz, con el objetivo de ayudar a las Naciones Unidas a fortalecer esas estrategias y de encontrar vías complementarias para alcanzar una estabilidad duradera en los países que salen de conflictos.

La Comisión de Consolidación de la Paz, junto con el Fondo para la Consolidación de la Paz, ha seguido trabajando intensamente en varias situaciones. En lo que respecta a la Comisión, se ha centrado fundamentalmente en apoyar a los países que figuran en nuestro programa. El carácter de nuestro apoyo y compromiso varía de conformidad con las características de los retos que plantea cada situación. A pesar del resurgimiento del conflicto en la República Centroafricana, la Comisión ha seguido apoyando a las misiones de las Naciones Unidas y la Unión Africana, con el fin de fortalecer la colaboración en la región y garantizar el respaldo a los esfuerzos iniciales dirigidos a la creación de instituciones. En Burundi, la Comisión ha trabajado en estrecha colaboración con los dirigentes de las Naciones Unidas y el Banco Mundial para intensificar y mantener el compromiso regional e internacional en apoyo de los esfuerzos nacionales encaminados a encarar los desafíos políticos y socioeconómicos que enfrenta el país. En Guinea, la Comisión aprovechó su influencia política para apoyar los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas dirigidos a ayudar a resolver la controversia política antes de las elecciones parlamentarias de este año. La Comisión participa en los esfuerzos en pro del fortalecimiento de la capacidad del nuevo Parlamento, de manera que dicho órgano pueda funcionar como parte fundamental de las instituciones del país y participar plenamente en la definición del desarrollo político y económico de Guinea. Del mismo modo, en Guinea-Bissau, la Comisión utilizó su influencia política para respaldar los esfuerzos que realizan los dirigentes de las Naciones Unidas con el fin de garantizar la restauración sin tropiezos del orden constitucional y arreglos políticos más inclusivos después del cambio inconstitucional de Gobierno que tuvo lugar en 2012. Ahora que Sierra Leona se aproxima al momento de la transición de una misión establecida en virtud de un mandato del Consejo de Seguridad, la Comisión sigue siendo una plataforma intergubernamental que puede brindar apoyo al Gobierno en relación con sus logros políticos y de desarrollo y para encarar los problemas y desafíos aún pendientes. En cada una de esas situaciones, el carácter político de la participación de la Comisión se ha visto fortalecido efectivamente gracias a las intervenciones programáticas oportunas y estratégicas del Fondo para la Consolidación de la Paz.

Los diversos compromisos de la Comisión de Consolidación de la Paz en contextos específicos han puesto de relieve los ámbitos en los que se precisa un desarrollo más amplio de políticas intergubernamentales para ayudar a los países a reducir el riesgo de conflicto. Por ejemplo, es necesario considerar el desarrollo de marcos internacionales que ayuden a los países a movilizar

recursos internos para financiar los esfuerzos de desarrollo y el fomento de las instituciones fundamentales. En su primera reunión anual, convocada el 23 de junio, la Comisión de Consolidación de la Paz examinó los mecanismos que apoyan la generación de ingresos nacionales y la lucha contra la fuga ilícita de recursos financieros de los países que salen de conflictos. Esos esfuerzos estuvieron orientados, entre otras cosas, a la lucha contra la facturación falsa en el comercio y hacia el mejoramiento de la capacidad y los conocimientos especializados en la negociación de contratos justos con las empresas que explotan los recursos nacionales. Muchos de los Estados que salen de conflictos se esfuerzan por desarrollar sistemas nacionales que generen los ingresos necesarios para garantizar el funcionamiento de instituciones eficaces y restablecer plenamente la legitimidad y autoridad del Estado. El apoyo político, técnico y financiero requerido para la conformación de las instituciones fundamentales en este ámbito está llegando muy lentamente. Contar con apoyo sostenido a largo plazo es una condición necesaria para que las nuevas instituciones tengan capacidad de recuperación y puedan actuar como un medio eficaz de evitar la reanudación del conflicto. Al mismo tiempo, la salida ilícita de recursos financieros priva a los países que han padecido conflictos de recursos y servicios básicos que son vitales y necesarios para la recuperación; a menudo esos recursos exceden en volumen el monto de la asistencia para el desarrollo.

A partir de la experiencia adquirida en su compromiso con los países que figuran en su programa, la Comisión puede destacar tres elementos que deben servir de base a una nueva generación de estrategias políticas encaminadas a fortalecer nuestros esfuerzos colectivos para evitar una repetición del conflicto.

En primer lugar, en lo que respecta a la titularidad, el liderazgo y el compromiso político nacionales son elementos indispensables para una paz duradera. Es preciso que las estrategias políticas incluyan medidas e incentivos que permitan una inclusión más amplia en la vida política, garantizando con ello que los principales actores nacionales sigan participando en el proceso de consolidación de la paz y comprometiéndose con este. Como destacó el Secretario General Adjunto, Sr. Jan Eliasson, en su intervención durante la inauguración del período de sesiones anual de la Comisión, es importante no perder de vista que

“por supuesto, la asistencia internacional es necesaria en muchas situaciones, pero rara vez ayuda a establecer un nuevo contrato social. Esa asistencia

puede, además, debilitar la titularidad nacional. La mejor manera de ayudar a los países que experimentan la transición después de los conflictos es ayudarlos a generar sus propios recursos y capacidades”.

En ese sentido, queremos destacar también la importancia de los esfuerzos encaminados a fomentar las capacidades nacionales.

En segundo lugar, la participación y el compromiso regionales son potencialmente muy valiosos para el logro de una paz estable y sostenible. Es preciso garantizar que las perspectivas, los intereses y las preocupaciones de los agentes regionales y los países vecinos se integren en una estrategia política más amplia en apoyo de los países que salen de conflictos. También es necesario garantizar el logro de la coherencia regional por medio de la participación activa de los mecanismos regionales y subregionales y el apoyo de las Naciones Unidas y otros asociados. A este respecto, hay que destacar la dinámica positiva que es posible observar en estos momentos entre los cuatro países de África Occidental que figuran en el programa de la Comisión, a saber, Guinea, Guinea-Bissau, Sierra Leona y Liberia, y el papel que han desempeñado la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental y la Unión del Río Mano, organizaciones regionales de las que forman parte esos países.

En tercer lugar, una estrategia política debe estar reforzada por intervenciones programáticas que hagan hincapié, particularmente, en apoyar la creación de instituciones, la participación de los asociados bilaterales, los bancos regionales de desarrollo y las instituciones financieras internacionales. También es necesario priorizar el respaldo a aquellas instituciones y mecanismos que fortalecen la capacidad de las sociedades para gestionar las tensiones, así como la capacidad de los gobiernos para prestar servicios básicos, proteger los derechos humanos y facilitar el acceso a la justicia.

Por supuesto, esas estrategias deben adaptarse a los contextos específicos de cada país. Al mismo tiempo, es preciso aplicarlas a partir de compromisos a largo plazo, sostenidos y mutuos entre el país en cuestión y sus asociados, las organizaciones regionales e internacionales.

También deseo destacar la importancia de favorecer una mejor interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Como Presidente de la configuración encargada de Guinea-Bissau, me ha resultado alentadora la gran atención que ha prestado el Consejo a mis exposiciones informativas. La pericia diplomática que demostró el Representante

Especial del Secretario General, Sr. Ramos-Horta, debe alentarnos a conceder un mayor valor a las estrategias de reforzamiento mutuo entre el Consejo de Seguridad y la Comisión. En el futuro podremos seguir perfeccionando nuestros procedimientos con miras a maximizar los beneficios potenciales de una mayor interacción.

La Comisión espera con interés seguir intercambiando opiniones sobre esas y otras cuestiones con los miembros del Consejo, en el diálogo interactivo oficioso que convocará la Presidencia del Consejo esta tarde.

El próximo año, el Consejo de Seguridad y la Asamblea General emprenderán el examen decenal general de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Nuestro enfoque colectivo para evitar un nuevo estallido del conflicto, así como nuestros éxitos y fracasos, deben ser un aspecto esencial del examen. Es necesario profundizar en el análisis, respaldándolo con ejemplos de países concretos, ejemplos de cómo los esfuerzos multifacéticos de las Naciones Unidas contribuyen al logro de una paz duradera y sostenible. También es necesario estudiar cómo los mandatos políticos de las Naciones Unidas y las prácticas operativas en constante evolución han generado cambios reales en los países que se ven afectados por un conflicto o que han salido de un conflicto. La Comisión se beneficiará de ese análisis y de los resultados del examen que se llevará a cabo en 2015, en momentos en que trabaja para seguir fortaleciendo, profundizando y centrando sus actividades de asesoramiento al Consejo y su apoyo sobre el terreno a los dirigentes de las Naciones Unidas, cuando encaramos de manera colectiva la complejidad de las situaciones posteriores a un conflicto y tratamos de evitar su repetición.

Por último, antes de concluir, permítaseme expresar mi gratitud y agradecer el asesoramiento tan profesional y sensato a la Subsecretaria General, Sra. Judy Cheng Hopkins, que se prepara para asumir nuevas responsabilidades. Permítaseme también agradecer el apoyo de sus colaboradores a la labor y las actividades de la Comisión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. De Aguiar Patriota por su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo de Seguridad.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado esta sesión para examinar el informe (S/2014/67) de la Comisión de Consolidación de la Paz en su séptimo período

de sesiones. Deseo agradecer al Representante Permanente del Brasil, Excmo. Sr. Antonio de Aguiar Patriota, su liderazgo comprometido de la Comisión de Consolidación de la Paz y, ciertamente, su muy lúcida exposición informativa de esta mañana. Asimismo, quiero agradecer al Representante Permanente de Croacia y ex Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Excmo. Sr. Vladimir Drobnyak, su declaración sobre el séptimo período de sesiones de la Comisión. Nigeria encomia a los presidentes de las configuraciones encargadas de países y a la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz por promover la labor de la Comisión. Tenemos una gran deuda con Rwanda por presidir los trabajos de la Comisión de Consolidación de la Paz para mejorar las relaciones entre el Consejo de Seguridad y la Comisión.

Estimo que el debate anual sobre el informe relativo a la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz no solo brinda la oportunidad de examinar la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz y sus diversas configuraciones, sino también de reflexionar sobre cómo apoyar lo mejor posible los esfuerzos de los países que salen de un conflicto a fin de evitar la reanudación del conflicto. De hecho, es instructivo que un reciente informe del Banco Mundial titulado “La recaída en el conflicto y la sostenibilidad de la paz después de un conflicto” indique que el 90% de los conflictos ocurridos en el pasado decenio han tenido lugar en países que antes habían conocido la guerra civil. De conformidad con ese informe, el problema con la guerra civil no es la dificultad de impedir el surgimiento de nuevos conflictos sino de poner fin permanente a los que ya han comenzado. Por esa razón, debemos encontrar soluciones sostenibles y duraderas que aborden las raíces de los conflictos y no solamente sus síntomas.

Nigeria quisiera hacer comentarios sobre una serie de cuestiones que se pusieron de relieve en el informe de la Comisión de Consolidación de la Paz de 2014, especialmente los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, las relaciones entre la Comisión de Consolidación de la Paz y los órganos principales de las Naciones Unidas, la movilización de los recursos, la importancia de buscar una coherencia para coordinar las actividades de las partes interesadas y el papel de los miembros.

Acogemos con agrado los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para lograr mejoras destinadas a facilitar la participación y la titularidad de los objetivos de la Comisión por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y los asociados

internacionales. Tomamos conocimiento de los resultados de diversas consultas oficiosas a nivel de grupos de trabajo celebradas entre febrero y noviembre de 2013. En particular, celebramos la compilación de un compendio que cubre aspectos relativos a las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz en países específicos y sirve de valiosa referencia para los presidentes de las configuraciones encargadas de los países y los asociados externos.

Igualmente significativa fue la decisión del Comité de Organización de celebrar un período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz para facilitar una interacción y participación más estrecha entre las partes interesadas en Nueva York y las capitales de los Estados Miembros. Nos agrada observar que esa decisión ya se aplicó en el primer período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, celebrado el 23 de junio. En ese período de sesiones, que consideramos tuvo gran éxito, se abordaron los retos de la consolidación de la paz después de un conflicto y se tomó conocimiento de las lecciones aprendidas hasta la fecha para poner de relieve la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz. A nuestro juicio, la organización de ese período de sesiones anual representa una mejora considerable de los métodos de trabajo de la Comisión de Consolidación de la Paz, en la medida en que permite amplios debates de cuestiones importantes relativas a la elaboración de directrices políticas de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Pese a esos logros, las partes interesadas están ampliamente de acuerdo en que se pueden seguir mejorando los métodos de trabajo de la Comisión. A ese respecto, estimamos que, cuando proceda, algunas de las normas de procedimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz que han sido operacionales desde su inicio deben reexaminarse y revisarse para que mejore su rendimiento respecto de los objetivos de la Comisión. En efecto, eso debe ser una prioridad clave del examen de 2015.

La mejora del rendimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz dependerá en parte de sus relaciones con los órganos principales de las Naciones Unidas, especialmente el Consejo. Recordamos a ese respecto que, en su resolución 2086 (2013), el Consejo expresó su deseo de utilizar las funciones de asesoramiento, promoción y movilización de recursos de la Comisión en actividades de consolidación de la paz y de controlar esas funciones respecto a los mandatos multidimensionales de mantenimiento de la paz en los países que forman parte de su programa. Para lograr esos objetivos,

hay que perfeccionar la función de asesoramiento de la Comisión ante el Consejo de Seguridad, y utilizar sus conocimientos especializados sobre todas las cuestiones que caen en el ámbito de la competencia de la Comisión de Consolidación de la Paz. La Comisión debe desempeñar un papel fundamental en el apoyo a los países que salen de un conflicto.

En la época actual, la Comisión de Consolidación de la Paz opera al parecer en un lugar saturado. Eso requiere que se mejore su coordinación y coherencia y se delimiten claramente las responsabilidades entre las partes interesadas clave en la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz a fin de evitar la duplicación de esfuerzos y aprovechar al máximo los resultados. En términos más específicos, la financiación previsible y sostenible es esencial para las actividades de recuperación en los países que forman parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. Eso requiere una contribución financiera mayor al Fondo para la Consolidación de la Paz y apoyo a los esfuerzos de los presidentes de las configuraciones encargadas de los países que forman parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Con los años hemos aprendido que la titularidad nacional y el carácter inclusivo son principios esenciales de la consolidación de la paz después de un conflicto. Todas las partes interesadas, tanto los asociados para el desarrollo nacionales como internacionales, que participan activamente en la consolidación de la paz deben guiarse por esos principios a medida que ayudan a los países que salen de un conflicto en sus esfuerzos de recuperación. Lo que es más importante: las expresiones de apoyo deben ir más allá de la retórica y de las meras proclamas y orientarse al logro de resultados. A ese respecto, gracias a su Equipo de Asistencia Técnica, Nigeria ofrece poner sus conocimientos en el fomento de la capacidad civil al servicio de los países que forman parte del programa de la Comisión de Consolidación de la Paz en el marco de la cooperación Sur-Sur. Instamos a los Estados Miembros capaces de ofrecer asistencia a que forjen asociaciones semejantes con los países afectados como modo de complementar sus esfuerzos para fomentar capacidades nacionales.

Nigeria está firmemente comprometida con los esfuerzos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Hemos estado en la línea de vanguardia de los esfuerzos internacionales en materia de mantenimiento de la paz y consolidación de la paz, y hemos sido miembro del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz desde sus comienzos. En efecto,

Nigeria es miembro de todas las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de un país concreto. Seguiremos participando plenamente en los debates relacionados con el alcance y el contenido del examen de 2015 de la estructura de la consolidación de la paz. Acogemos con agrado el proceso en curso de las deliberaciones y las consultas sobre esa materia, y esperamos con interés el segundo examen de la Comisión de Consolidación de la Paz, que, en efecto, puede dar solidez a esa joven entidad intergubernamental para impulsar hasta que alcance su pleno potencial.

Sra. King (Australia) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro aprecio a Rwanda por su liderazgo en la consolidación de la paz, incluida la relación entre el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz. Doy las gracias al Embajador Vladimir Drobnyak y al Embajador Antonio Patriota por sus exposiciones informativas de esta mañana.

La sesión de hoy es una oportunidad clave para que reflexionemos sobre los esfuerzos de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en el período preparatorio antes del examen decenal el próximo año. Al hacerlo así, debemos recordar la génesis de la Comisión de Consolidación de la Paz y lo que llevó a su creación. Kofi Annan se refirió a la enorme deficiencia que existía en el mecanismo institucional de las Naciones Unidas. Las Naciones Unidas no disponían de ningún mecanismo oficial para apoyar la transición de los países que salen de un conflicto hacia la estabilidad ni para mantener la atención internacional más allá del período de conflicto notorio. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz han logrado progresos esenciales para subsanar esas deficiencias, con el apoyo decisivo de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. Desde que se estableció la Comisión de Consolidación de la Paz, en 2005, los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz han evolucionado considerablemente. El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2014/67), que analizamos hoy, incluye los éxitos en los que las configuraciones encargadas de países concretos han demostrado su valor. Hemos visto la transición tras el cierre de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona, en la que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz desempeñaron un papel de puente para mantener la atención internacional y superar el así llamado precipicio financiero.

De manera similar, Liberia avanza en su transición, con el apoyo de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz. No obstante, también hemos

visto un nuevo estallido del conflicto en la República Centroafricana y Sudán del Sur, que ha causado un sufrimiento extremo, ha socavado los logros en materia de desarrollo y ha amenazado la estabilidad regional. Alentamos a la Comisión de Consolidación de la Paz a que siga colaborando con el Consejo de Seguridad durante el establecimiento de la Misión Integrada de las Naciones Unidas de Mantenimiento de la Paz en la República Centroafricana.

Hemos visto el surgimiento del G7+ y el “Nuevo Pacto” para el Compromiso en Estados Frágiles, que promueven la titularidad nacional y el liderazgo del propio país en el camino hacia la agenda para el desarrollo sostenible de una manera muy práctica. Encomiamos el liderazgo de Timor-Leste y de sus asociados en esa importante agenda.

Acabamos de celebrar el primer período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz, en el que el Vicesecretario General subrayó que la mejor manera de prestar asistencia a los países que salen de un conflicto era ayudándolos a construir su propio futuro. Compartimos su opinión de que la capacidad de los países para recaudar sus propios ingresos, incluso mediante la tributación, y para luchar contra las corrientes ilegales apoyando las medidas contra la corrupción, el soborno y de fomento de la transparencia de la información fiscal, por ejemplo, es fundamental para los esfuerzos de consolidación de la paz. Esta asistencia transformadora debe ser un elemento esencial de la función de consolidación de la paz, y celebramos con gran satisfacción el hincapié que se hizo en este aspecto en el primer período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz.

El Fondo para la Consolidación de la Paz se ha convertido en un mecanismo eficaz para aportar financiación con rapidez y flexibilidad y, al mismo tiempo, para asumir riesgos y subsanar deficiencias fundamentales. Acogemos con beneplácito el aumento de la participación del Fondo para la Consolidación de la Paz en apoyo de la consolidación de la paz después de los conflictos, por ejemplo, en Papua Nueva Guinea. Con el referendo sobre el estatuto político futuro de Bougainville, que tendrá lugar entre 2015 y 2020, los próximos años serán decisivos para afianzar el proceso de consolidación de la paz.

Nos complace que las cuestiones de género y el empoderamiento de la mujer sean los aspectos principales del plan de actividades para 2014-2016 del Fondo para la Consolidación de la Paz, si bien queda mucho

camino por recorrer para alcanzar la meta del 15% con miras a financiar proyectos centrados en la igualdad entre los géneros. Debemos mejorar en este sentido.

Acogemos con beneplácito el hecho de que ahora haya más agentes en el ámbito de la consolidación de la paz. El Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales centran fundamentalmente su labor en las cuestiones posteriores a los conflictos, al igual que las organizaciones regionales y subregionales. Ello pone de manifiesto una valiosa gama de experiencia y análisis.

El examen de 2015 de la estructura para la consolidación de la paz, que por mandato ha de ser amplia, debe tener en cuenta, por tanto, todos esos elementos. Debería tomar como punto de partida el propósito original de la estructura para la consolidación de la paz, a saber, las enormes lagunas, porque, obviamente, persisten deficiencias importantes.

También debemos analizar toda la gama de agentes que participan en la consolidación de la paz, incluidos los fondos y programas de las Naciones Unidas, para asegurarnos de que estemos promoviendo la coherencia y la coordinación en todo el sistema de las Naciones Unidas. Debemos evitar divisiones artificiales entre la estructura para la consolidación de la paz y la estructura para el desarrollo, concebidas por las Naciones Unidas. El examen debe proporcionar recomendaciones para el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, que puedan aplicarse en la próxima revisión cuatrienal amplia de la política, en 2016, para que el sistema cumpla plenamente lo establecido en su agenda para el desarrollo después de 2015.

Una cuestión fundamental para el Consejo de Seguridad es el carácter de la relación entre el Consejo y la estructura para la consolidación de la paz. El examen brinda la oportunidad de articular claramente la manera en que la Comisión de Consolidación de la Paz puede complementar con mayor eficacia la labor del Consejo. Australia siempre ha abogado por profundizar esta relación mediante una interacción oficial y oficiosa más frecuente. Debemos promover una colaboración eficaz entre ambos. La Comisión de Consolidación de la Paz puede actuar como un mecanismo de alerta temprana y una fuente clave de asesoramiento. Coincidimos con el Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz en que el Consejo debería aprovechar ese asesoramiento de manera considerada y significativa.

La configuración encargada de Burundi constituye un buen ejemplo del valor añadido que la Comisión de

Consolidación de la Paz puede aportar al Consejo en un momento delicado del proceso de consolidación de la paz en Burundi. La cooperación de la configuración con el Consejo ha sido importante. Esperamos que esto continúe y que Burundi adopte las medidas necesarias para mantener la estabilidad y celebrar elecciones libres e imparciales en 2015.

Para concluir, debemos recordar que la consolidación de la paz es un proceso complejo y que, como han dicho otros oradores esta mañana, responde a un contexto muy específico. Consiste en fomentar la confianza de los ciudadanos en su Gobierno y renovar dicha confianza. La Comisión de Consolidación de la Paz debe velar por que las Naciones Unidas tengan la estructura más eficaz posible para ayudar a garantizar que 1.500 millones de personas que viven en Estados afectados por la violencia y los conflictos no se vean afectados por los efectos devastadores de los nuevos estallidos de un conflicto y tengan la oportunidad de vivir en un entorno estable y seguro. Aguardamos con interés el informe de diciembre del Secretario General sobre la consolidación de la paz inmediatamente después de los conflictos, así como la posibilidad de debatir qué más puede hacer el Consejo para promover una labor eficaz y coherente de las Naciones Unidas en pro de la consolidación de la paz.

Sr. Mangaral (Chad) (*habla en francés*): Deseo dar las gracias a la Presidencia de Rwanda por haber organizado este debate anual sobre la labor del séptimo período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz. También doy las gracias al Sr. Vladimir Drobnjak, de Croacia, y al Sr. Antonio de Aguiar Patriota, del Brasil, por sus exposiciones informativas.

En primer lugar, acojo con agrado la conmemoración del Día de la Consolidación de la Paz y la celebración del primer período de sesiones anual de la Comisión el 23 de junio. Acogemos con agrado los debates oficiosos convocados por el Comité de Organización, así como la nueva alianza entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Fundación Dag Hammarskjöld. También acogemos con agrado la celebración del diálogo interactivo oficioso de 26 de abril de 2013, que permitió a los miembros del Consejo de Seguridad, al Grupo de la Presidencia y a los países incluidos en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz definir las posibilidades de forjar una alianza entre el Consejo y la Comisión. En ese sentido, celebramos la designación de Rwanda como coordinador de un proceso oficioso de evaluación y examen de los progresos realizados y las dificultades que se enfrentaron en la gestión de las relaciones entre esos dos órganos.

Reiteramos también la importancia del papel de la Comisión en la evaluación de los posibles riesgos y deficiencias de los esfuerzos que ha desplegado en los países que figuran en su programa, el seguimiento de la atención y la participación de los agentes nacionales, regionales e internacionales, la promoción de la coherencia y la armonización de las políticas nacionales, las actividades y los objetivos de las Naciones Unidas y otras entidades, así como en el éxito de la transición de las misiones de las Naciones Unidas en los países incluidos en su programa.

Acogemos con beneplácito el apoyo a la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL), así como a la transición en ese país. Con la aprobación del programa para la prosperidad, la puesta en marcha de la transición y la retirada de la UNIPSIL, es preciso reorientar la labor y las funciones de la Comisión en Sierra Leona y adaptarlas a las necesidades específicas y la evolución de la situación sobre el terreno. En ese sentido, acogemos con agrado el diálogo periódico con el Gobierno de Sierra Leona y sus asociados. Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que siga respondiendo a las necesidades del país en materia de consolidación de la paz.

También celebramos el apoyo a Burundi en el seguimiento de la conferencia de asociados, organizada en Ginebra en 2012, y acogemos con satisfacción las actividades de seguimiento de dicha conferencia en cuanto a la sensibilización y los preparativos con miras a las elecciones de 2015.

Del mismo modo, también celebramos el apoyo a Liberia en la formulación y la puesta en marcha del proceso de reconciliación nacional, así como el apoyo a las actividades llevadas a cabo por las Naciones Unidas y la región para preparar las elecciones legislativas en Guinea. También acogemos con satisfacción la puesta en marcha por Liberia de la hoja de ruta para la recuperación, la consolidación de la paz y la reconciliación nacionales y el programa nacional Palava Hut. Alentamos a la Comisión de Consolidación de la Paz a que despliegue esfuerzos concertados con el Gobierno y sus asociados para su aplicación. También tomamos nota de la celebración de un taller sobre la reforma del sector de la seguridad con el fin de fortalecer los vínculos entre los agentes de la justicia y la seguridad, así como entre ellos y el poder legislativo.

Constatamos que el Mecanismo de Respuesta Inmediata del Fondo para la Consolidación de la Paz aportó 5 millones de dólares para facilitar la labor de la

Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau, para ayudar al país a continuar su proceso de restablecimiento del orden constitucional.

Deploramos las dificultades que la Comisión ha afrontado en Guinea-Bissau y la República Centroafricana debido a los cambios inconstitucionales que han tenido lugar.

Asimismo, tomamos nota de que el programa de movilización de recursos ha permitido promover la aplicación del programa de reformas políticas y económicas, y que, para octubre de 2013, ya se había desembolsado aproximadamente el 52% del monto de 2.500 millones de dólares en concepto de promesas de contribuciones.

Nos complace que se establezcan alianzas con las instituciones financieras internacionales y los bancos regionales de desarrollo en el marco de una estrategia multidimensional, así como que se apoyen las medidas adoptadas por los propios Estados para movilizar recursos. En ese sentido, la experiencia de Burundi, en particular los buenos resultados obtenidos por la división de finanzas, que ha demostrado que la capacidad de los países por generar ingresos internos les permite financiar ellos mismos las actividades prioritarias de reconstrucción y de consolidación de la paz, se podría compartir con los demás países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Alentamos los esfuerzos por buscar maneras de movilizar al sector privado para examinar la contribución de ese sector al crecimiento económico y a la creación de empleo en los países que salen de un conflicto. Celebramos que se haya potenciado la coherencia de las actividades de consolidación de la paz realizadas en los países en cuestión y la colaboración entre la Comisión y el Fondo para la Consolidación de la Paz a tal efecto, y abogamos por un fortalecimiento de la colaboración entre la Comisión y los altos funcionarios de las Naciones Unidas sobre el terreno. También aplaudimos las consultas oficiosas que han desembocado en un compendio de los modos de colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz con los países, el aprendizaje mutuo en el seno de las configuraciones encargadas de países concretos y la convocación de un período de sesiones anual de la Comisión para permitir una interacción y una cooperación más estrechas entre los agentes en Nueva York y sobre el terreno y las capitales de los Estados Miembros.

Tomamos nota de los debates de la Comisión para examinar esos cuatro ámbitos de acción —las

actividades sobre el terreno, los resultados y los efectos, las formas de cooperación y la transición y los resultados— como ejes esenciales de su futuro programa de trabajo. Mi país anima a la Comisión de Consolidación de la Paz a que organice otros debates de ese tipo si fuera necesario. Tomamos nota de las conclusiones del programa de trabajo para el futuro, en particular las medidas relativas a la función de los miembros de la Comisión con los principales órganos de las Naciones Unidas, a la dimensión estratégica de las funciones esenciales de la Comisión y a los métodos de trabajo, así como a los preparativos del examen de 2015.

El Chad celebra que se tenga en cuenta la igualdad de género en las actividades de la Comisión y aplaude la colaboración con ONU-Mujeres a fin de estudiar la función reformadora de la mujer en las sociedades que salen de un conflicto y de fomentar la sensibilización y el aprendizaje al respecto. La emancipación económica de la mujer puede, en efecto, contribuir a la eficacia y al crecimiento económicos después de un período de conflicto, así como a la mejora de la calidad y la repercusión social de las medidas y de las políticas de recuperación económica. Abogamos por la emancipación y la participación de la mujer en la recuperación de los países que salen de un conflicto y pedimos que se eliminen los obstáculos de acceso a la justicia, los recursos, los medios financieros y las competencias. Además, es importante tener en cuenta la problemática de género en el proceso de reconciliación nacional. En ese sentido, la Comisión podría ayudar a los países a instaurar un proceso de reconciliación teniendo en cuenta la función de la mujer.

Para concluir, el Chad aplaude los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz en los países que figuran en su programa y pide que se fortalezca su función de promoción, movilización de recursos y formulación de estrategias integradas dirigidas a la consolidación de la paz y a la reconciliación después de un conflicto. Con todo, al Chad le siguen preocupando los múltiples desafíos que quedan por superar, en particular en la República Centroafricana, el Sudán, Sudán del Sur y otros lugares. Quedamos a la espera del examen decenal de la estructura de consolidación de la paz que se realizará en 2015 a fin de evaluar los progresos logrados en la aplicación de las principales recomendaciones formuladas a raíz del examen de 2010 y hacer balance de los desafíos que persisten.

Sr. Baublys (Lituania) (*habla en inglés*): Doy las gracias al ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Vladimir Drobnjak, y al actual Presidente de la Comisión, Embajador Antonio

de Aguiar Patriota, por sus exhaustivas exposiciones informativas.

Lituania valora mucho la contribución de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz a una paz y un desarrollo duraderos en varios países que salen de un conflicto. Las capacidades de la Comisión en materia de asesoramiento, promoción y movilización de recursos deben aprovecharse mejor. Los procesos complejos de consolidación de la paz están recibiendo más información, tal como demuestra el aumento del número de misiones políticas de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea. La integración y la coherencia de las actividades de mantenimiento y consolidación de la paz son cruciales.

En el último año, la Comisión de Consolidación de la Paz ha logrado resultados alentadores. En Burundi, la Comisión ha participado en iniciativas de promoción a alto nivel y ha apoyado el diálogo político y el proceso preparatorio para las elecciones de 2015. En Liberia, el apoyo de la Comisión a la aplicación del Programa Nacional Palava Hut ha sido crucial para que se diera un proceso coherente de reconciliación nacional. En Sierra Leona se ha cosechado un progreso impresionante a medida que la reducción de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona ha ido exigiendo un replanteamiento de las actividades de la Comisión. De cara a las elecciones que se celebrarán en 2015 en muchos países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Comisión debería seguir apoyando activamente el diálogo político y otros procesos preparatorios.

Quisiéramos recalcar tres elementos fundamentales para una consolidación de la paz duradera. Primero, la consolidación de las instituciones nacionales sigue siendo fundamental para evitar una recaída en el conflicto. En el proceso de construcción, es igual de importante el uso que se dé a esas instituciones.

Segundo, otro aspecto crucial es la titularidad nacional. La consolidación de la paz no se puede encargar a agentes externos. Debe ser de titularidad local. Es importante incluir a las comunidades locales en el proceso y evitar que la consolidación de la paz se quede en una mera intervención exterior. Fortalecer las sociedades y aumentar su resiliencia y capacidad de resistir crisis son factores fundamentales para evaluar el éxito de la consolidación de la paz.

Tercero, las mujeres pueden y deben desempeñar una función muy activa, no solo en la solución de los

conflictos sino también en las actividades de consolidación de la paz. Las mujeres, con raras excepciones, siguen marginadas como agentes en los esfuerzos por reconstruir comunidades y Estados arrasados por la guerra. Son las que sufren más a consecuencia del conflicto. Las mujeres deben estar en condiciones de dilucidar la vía hacia el empoderamiento con una plena participación en las estructuras sociales, económicas, políticas y de seguridad después de una guerra.

Apoyamos la función asesora de la Comisión de Consolidación de la Paz y somos partidarios de que se estrechen los vínculos entre la Comisión y el Consejo de Seguridad. La interacción entre los dos órganos debe mantenerse mutuamente proactiva. Consideramos que las exposiciones periódicas para informar y para hacer balance de situaciones concretas son una herramienta útil e informativa para la labor de ambos órganos. La Comisión de Consolidación de la Paz debe señalar a la atención del Consejo las crisis emergentes en países que figuran en su programa. Es más, estamos de acuerdo en que la Comisión puede y debe desempeñar una función cuando el Consejo examina la prórroga de un mandato y la transición de una misión de las Naciones Unidas.

Nos gustaría que hubiera un diálogo más dinámico entre la Comisión de Consolidación de la Paz y las organizaciones regionales y subregionales. La alianza entre la Comisión y las instituciones financieras internacionales, el sector privado y las organizaciones filantrópicas también es importante. Consideramos que la labor en ese sentido debe proseguirse para movilizar recursos, determinar las lagunas de financiación y evitar toda posible duplicación.

También apoyamos y alentamos los intercambios Sur-Sur en los esfuerzos por consolidar la paz. Se han dado varios ejemplos de éxito de esa cooperación. En Côte d'Ivoire, expertos procedentes de Burundi, Liberia y el Senegal apoyaron la reforma del sector de la seguridad. En Liberia, Rwanda proporcionó especialistas en la gestión y la administración policial. En Sudán del Sur, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur contó con expertos de Sierra Leona en labor legislativa.

Para concluir, la consolidación de la paz es un proceso largo y delicado, en el que participan muchos agentes y partes con diferentes intereses y visiones. Valoramos este debate y esperamos el diálogo interactivo de esta tarde. Tenemos mucho que aprender y muchas lecciones que sacar para preparar el examen exhaustivo que se realizará en 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Sr. Hahn Choonghee (República de Corea) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado la sesión de hoy sobre la importante cuestión de la consolidación de la paz después de un conflicto. Quisiera asimismo expresar mi agradecimiento al Embajador Vladimir Drobnyak y al Embajador Antonio de Aguiar Patriota por sus contribuciones y liderazgo.

El primer período anual de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz, celebrado el mes pasado, fue un paso trascendental hacia una mejora cualitativa a través de un examen exhaustivo de los logros y desafíos que presentan las actividades de consolidación de la paz.

Ocuparse de las características particulares de cada situación posterior a un conflicto es una tarea muy complicada. Las pruebas empíricas demuestran que la misma contribución no garantiza el mismo resultado. Las variables clave pueden incluir el grado de claridad de la visión nacional y la solidez del compromiso de los dirigentes nacionales para con su población. Sin embargo, el respaldo internacional y la consolidación de la titularidad nacional no son mutuamente excluyentes. Consideramos que la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad pueden contribuir a fomentar la unidad de las sociedades que salen de un conflicto y a ayudar a los interesados nacionales en el proceso de consolidación de la nación.

Es necesario que el Consejo de Seguridad supervise con atención la índole de la cooperación entre los asociados clave para la consolidación de la paz después de los conflictos, incluida la Comisión de Consolidación de la Paz. Hoy quisiera poner de relieve tres aspectos relativos a la asociación entre la Comisión y el Consejo de Seguridad.

En primer lugar, una mayor cooperación entre los dos órganos puede contribuir a detectar cualquier posible resurgimiento del conflicto y, de ese modo, evitarlo. Si bien las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales no siempre logran emitir alertas tempranas, los distintos componentes de la Comisión tienen la posibilidad de examinar con atención y eficacia la situación sobre el terreno y señalarla a la atención de la comunidad internacional. Por consiguiente, el Consejo y la Comisión deben seguir consolidando sus esfuerzos conjuntos destinados a efectuar exámenes periódicos para evaluar una situación concreta. En ese sentido, expresamos nuestro agradecimiento a Rwanda por su papel como coordinador de la interacción entre los dos órganos. Los Presidentes de las configuraciones

encargadas de países concretos también desempeñan papeles esenciales para mejorar el intercambio de opiniones con el Consejo.

En segundo lugar, mantener la coherencia es crucial para una consolidación de la paz eficaz, como también se ha recalcado en las dos exposiciones formuladas esta mañana por los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz. Aunque la Comisión de Consolidación de la Paz no coordina operaciones sobre el terreno, puede informar y recordar a los interesados clave dónde existen deficiencias estratégicas y sugerirles las esferas concretas a las que se debe asignar prioridad. Para eso, la Comisión debe ampliar el alcance de su labor y profundizar sus conocimientos aprovechando las experiencias adquiridas y los exámenes estratégicos.

La Comisión y el Consejo de Seguridad también pueden tratar de lograr una división del trabajo a fin de optimizar sus respectivas ventajas comparativas. La Comisión se ocupa de un programa menos delicado desde un punto de vista político y puede aprovechar su capacidad para movilizar recursos. Consideramos que el Consejo de Seguridad puede potenciar con eficacia las configuraciones encargadas de países concretos respaldando las actividades de la Comisión mediante las resoluciones del Consejo.

En tercer lugar, la Comisión debería poder desempeñar un papel consultivo muy valioso. Se alienta a que se celebren reuniones y haya una interacción oficiosa entre los dirigentes de la Comisión y la dirigencia superior de las Naciones Unidas con el fin de agudizar la perspectiva de la Comisión. El amplio alcance de la Comisión puede ser un instrumento para mejorar la comprensión general de las situaciones posteriores a los conflictos.

Con frecuencia, las causas originales de los conflictos radican en el subdesarrollo, la desigualdad o la cultura política de que “el ganador se lleva todo”. Todos estos problemas requieren soluciones a largo plazo, que van más allá del mantenimiento de la paz y de la presencia política. A través de su función de promoción, la Comisión, en cooperación con sus asociados clave, incluidas las instituciones financieras internacionales, debería tratar de mantener el interés mundial en su labor mediante una visión a largo plazo.

Para concluir, la creación de sinergias entre la Comisión y el Consejo de Seguridad es una tarea a largo plazo. Durante el decenio transcurrido desde la creación de la Comisión, el Consejo de Seguridad y la Comisión han trabajado arduamente para desarrollar una asociación sólida basada en su complementariedad. La

República de Corea espera que el examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz sea otro importante paso en esa dirección.

Sr. Omaish (Jordania) (*habla en árabe*): Permítame comenzar agradeciendo a los Representantes Permanentes de Croacia y del Brasil sus amplias exposiciones informativas de esta mañana.

El fin de un conflicto determinado y la cesación de las hostilidades no conducirán a la paz mientras perduren las causas originales del conflicto, porque estas podrían desencadenar una espiral de violencia. Por consiguiente, debemos abordar las causas profundas de los conflictos y tratar de resolverlas.

Recordemos las palabras del Secretario General, quien dijo en el párrafo 63 de su informe (S/1998/318):

“Por consolidación de la paz después de los conflictos entiendo las medidas que se adoptan una vez terminado un conflicto armado para afianzar la paz y evitar que rebrote aquél.”

El concepto de consolidación de la paz implica una visión para la etapa posterior al conflicto y aborda el período muy delicado que sigue a los conflictos armados. Sin embargo, ese período puede parecer incluso más delicado en conflictos que no son internacionales, habida cuenta de su naturaleza, ya que tienen mayores posibilidades de que surjan problemas que podrían hacer que resurgiera el conflicto.

Por consiguiente, es sumamente importante garantizar la integración y la coherencia entre la consolidación de la paz, por un lado, y el establecimiento de la paz, por el otro, con el fin de alcanzar una paz y una seguridad permanentes y evitar el resurgimiento del conflicto armado.

Las actividades de las operaciones de mantenimiento de la paz son distintas de las actividades de consolidación de la paz; sin embargo, los acontecimientos experimentados en las operaciones de mantenimiento de la paz hacen que dichas fuerzas sean capaces de desempeñar una función en el proceso de consolidación de la paz, en particular en el contexto de las operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz. Esas fuerzas son capaces de abordar algunos aspectos de una operación de consolidación de la paz que requieren una capacidad especial en materia militar y de seguridad.

En el proceso destinado a permitir a un Estado recuperar su capacidad de realizar sus tareas y asumir la responsabilidad de la gobernanza se deben incluir

muchos aspectos relacionados con la ayuda que se presta a los segmentos más vulnerables de la población, es decir, las mujeres y los niños, así como también sentar las bases de un proceso de desarrollo en el período posterior a los conflictos. Eso se lograría trabajando con los asociados de las Naciones Unidas en esa etapa.

Por consiguiente, la consolidación de la paz requiere algo más que diplomacia y acciones militares. Debemos subrayar el papel de las mujeres en el programa de la consolidación de la paz después de los conflictos. En este contexto es esencial que se dé seguimiento a las medidas tendientes a mejorar la participación de la mujer en la aplicación de la visión establecida en la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

Volviendo al informe de la Comisión sobre el séptimo período de sesiones, mi delegación acoge con beneplácito el hecho de que la Comisión haya mantenido su formato para informar de los avances para llevar hacia delante las recomendaciones en virtud del examen de 2010, con el que por primera vez se introdujo el informe sobre su sexto período de sesiones (S/2013/63). También queremos destacar nuestro apoyo al Comité de Organización y encomiamos sobre todo sus esfuerzos respecto a la serie de debates oficiales destinados a lograr un entendimiento común entre los miembros de las áreas en las que hace falta una acción inmediata, divulgación y aplicación práctica.

También enfatizamos el papel de la nueva alianza entre la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz y la Fundación Dag Hammarskjöld, que tiene por objetivo apoyar el estudio de la Comisión de una serie de asuntos de trabajo en materia política. Creemos que la necesidad de que la Comisión dé prioridad a la función de sus miembros, especialmente en vistas de la composición única de su estructura, es fundamental para maximizar los resultados e impactos de la Comisión. Debemos señalar la importancia del papel de la Comisión respecto al examen de los temas, sobre todo la identificación de los riesgos y los problemas con los que pueden encontrarse las operaciones de consolidación de la paz en los países que figuran en su programa de trabajo; e identificar el nivel de interés y compromiso de las partes activas en los planos nacional, regional e internacional; fomentar la coherencia entre las políticas, actividades y objetivos de las Naciones Unidas y de los que son ajenos a estas; y lograr apoyo a los procesos de las misiones de las Naciones Unidas en los países que figuran en el programa de trabajo de la Comisión.

Para terminar, quisiera subrayar la importancia del papel consultivo de la Comisión de Consolidación de la

Paz en las actividades de consolidación de la paz y su papel en materia de defensa y movilización de los recursos. También quisiera solicitar que la comunidad internacional se mantenga dedicada y activa a la hora de responder a las necesidades de la consolidación de la paz en los países en los que se han realizado estas actividades.

Sr. Shearman (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por convocar el debate de hoy. Quisiera dar las gracias a los Embajadores Drobnjak y Patriota por sus exposiciones informativas.

Esta sesión es una oportuna ocasión para reflexionar sobre la experiencia de las Naciones Unidas al apoyar a países que se recuperan de un conflicto con un enfoque especial en la importancia de prevenir la reanudación del conflicto. Ha habido éxitos. Las Naciones Unidas deben sentirse orgullosas del papel clave que desempeñaron en la asistencia a Sierra Leona para recuperarse de su devastadora guerra civil. Esto es un ejemplo de cómo las intervenciones de las Naciones Unidas en la consolidación de la paz —eficaces, a medida y bien planeadas— pueden mejorar la vida de la gente. De forma similar, en Côte d'Ivoire y Liberia, las Naciones Unidas han ayudado a que esos países se encuentren en el camino hacia un futuro más estable y pacífico.

No obstante, tal y como señaló el Embajador Patriota, junto con esos ejemplos de éxito, también hemos visto la reciente y trágica reanudación del conflicto en la República Centroafricana y Sudán del Sur, lo cual demuestra que debemos seguir afinando nuestro enfoque para evitar que los países vuelvan a caer en la espiral devastadora del conflicto. En ambos casos, el Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz no pueden decir que no hubo avisos de una potencial reanudación de la violencia. Había indicadores de alerta temprana en ambos países, pero fracasamos colectivamente al no actuar rápidamente.

Vivimos en una era en la que tenemos acceso inmediato a la información de posibles riesgos e inestabilidad en los países en todo el mundo. Ya no podemos decir que no sabíamos de indicadores de un futuro conflicto, como los abusos de los derechos humanos, la represión política o el empeoramiento de las tensiones religiosas y étnicas. El desafío para el Consejo, la Comisión de Consolidación de la Paz y todo el sistema de las Naciones Unidas es encontrar una respuesta apropiada cuando recibimos estas alertas tempranas.

Todos sabemos que abordar cuanto antes posibles riesgos a la estabilidad es el enfoque más eficaz. La

acción temprana puede evitar terrible sufrimiento humano, miedo y desplazamientos. También tiene mucho más sentido desde el punto de vista económico. Es mucho más rentable invertir en la prevención de los conflictos y la reducción de las tensiones que pagar un alto precio tanto humano como financiero al responder a la reanudación del conflicto.

La acción temprana eficaz requiere una voluntad política y la participación del Consejo, la Comisión de Consolidación de la Paz y los agentes regionales clave, entre otros. Todos debemos ser proactivos en la consideración de la manera más apropiada de movilizar los diversos instrumentos que están a nuestra disposición para prevenir la reanudación del conflicto en cada caso específico. Por ejemplo, podría tratarse del buen uso de los oficios, las sanciones contra posibles saboteadores o la reconfiguración de las actividades de desarrollo para garantizar que son sensibles al conflicto y contribuyen a la estabilidad. Para tomar un país que figure en el programa de trabajo de la Comisión, el Reino Unido considera que la situación en Burundi es un ejemplo en el que deberíamos aplicar este enfoque. Debemos trabajar conjuntamente para vigilar la situación y asegurarnos de que evitamos que hechos políticos preocupantes reaviven el conflicto, especialmente en los preparativos electorales para el próximo año.

La cuestión de cómo podemos trabajar juntos para evitar la reanudación del conflicto será sin duda un tema de carácter prioritario en el examen de la estructura de la consolidación de la paz de 2015. Este importante examen nos permitirá reflexionar sobre el avance y considerar la manera de mejorar nuestro enfoque a la consolidación de la paz. El Reino Unido aplaude las consultas oficiosas en curso sobre el alcance de ese examen, sobre todo el consenso que está surgiendo de que hay que modificar la visión inicial subyacente a la estructura que percibíamos en 2005 y hacer un balance de lo que ha pasado en las operaciones de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz en los últimos 10 años.

Durante ese tiempo, la consolidación de la paz en el sistema internacional ha avanzado. Los elementos más importantes de la consolidación de la paz están ahora incorporados en las entidades operacionales de la Secretaría y los organismos, los fondos y los programas. Los problemas o lagunas y de la comunidad internacional detectados en 2005 se han resuelto con la creación de una serie de entidades multilaterales y regionales, tanto de la esfera de desarrollo como política y de seguridad.

El Reino Unido estima que, por lo tanto, en el examen se deben evitar enfoques miopes de la Comisión

de Consolidación de la Paz, el Fondo para la Consolidación de la Paz y la Oficina de Apoyo. No debería ser un retoque en el margen de la estructura y no debería haber vacas sagradas. El Reino Unido piensa que es importante tener un examen exhaustivo y ambicioso que reconsidere la estructura en vista de nuestro empeño en mejorar la capacidad de las Naciones Unidas para apoyar a los países que salen de un conflicto y colocarlos en el camino hacia la paz.

Sr. Oyarzábal (Argentina): No quiero dejar de destacar, en primer lugar, el liderazgo de Rwanda en el tema que hoy nos convoca y que se ha manifestado, entre otras iniciativas y contribuciones, en haber convocado en sus dos Presidencias del Consejo de Seguridad, en abril de 2013 y la actual, a sendas sesiones informativas de este órgano para discutir los informes anuales de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como por su coordinación de un proceso encaminado a promover la participación conjunta del Consejo y la Comisión en un seguimiento y balance oficiosos de los progresos y problemas respecto de las interacciones entre los dos órganos.

Deseo, asimismo, agradecer especialmente las intervenciones formuladas por el Presidente de la Comisión, el Embajador Antonio Patriota, del Brasil —a quien aprovecho la oportunidad para felicitarlo por el éxito del período de sesiones anual de la Comisión el pasado mes de junio— y de su antecesor en el cargo, el Embajador de Croacia, Sr. Vladimir Drobnjak.

Como destacaron los cofacilitadores en su informe de julio de 2010 (S/2010/393, anexo) sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz, una respuesta efectiva de la Organización requiere la elaboración de una estrategia amplia y coordinada, basada en la identificación de las prioridades por parte de las autoridades locales, estableciéndose objetivos y plazos concretos y cumplibles. Asimismo, se decía que dicha tarea requiere el desarrollo de actividades de asistencia humanitaria, restauración del estado de derecho, diseño y aplicación de políticas de seguridad y de justicia, fomento del desarrollo sostenido y sustentable y una política vigorosa y democrática de promoción, protección y garantía de los derechos humanos. Sin duda, este desafío sigue estando presente y vigente.

Creemos necesario apoyar una estrategia para la consolidación de la paz después de los conflictos basada en tres elementos: primero, el principio de responsabilidad nacional; segundo, la coordinación de las Naciones Unidas; y, tercero, la complementariedad de las organizaciones regionales. En relación con la labor de la Comisión

en su séptimo período de sesiones, destacamos el proceso liderado por Rwanda destinado a fortalecer la interacción entre el Consejo y la Comisión a fin de capitalizar la importante función de la Comisión para, entre otras cosas, identificar riesgos y carencias de los procesos de consolidación de la paz; supervisar el nivel de atención y compromiso de los agentes nacionales, regionales e internacionales; promover la coherencia y la armonización entre las políticas, las actividades y los objetivos de las Naciones Unidas y los ajenos a ellas; y apoyar la transición con éxito de las misiones de las Naciones Unidas en los países incluidos en el programa, lo que posteriormente se refleja en las resoluciones del Consejo.

No pueden existir dudas de que la integración y la coherencia de los esfuerzos de consolidación y mantenimiento de la paz siguen siendo cruciales para lograr una paz y una seguridad duraderas, así como para prevenir recaídas en el conflicto. En este marco se plantea la necesidad de aumentar la complementariedad, así como de racionalizar y prestar una atención más amplia a la dimensión socioeconómica de la consolidación de la paz, particularmente el desarrollo y la promoción del bienestar social, y no solamente el alivio de la pobreza, sin descuidar las esferas de la promoción y la protección de los derechos humanos y el fortalecimiento del estado de derecho en los países incluidos en el programa de la Comisión que, simultáneamente, están incluidos en el programa del Consejo de Seguridad.

El papel de la Comisión de Consolidación de la Paz en el ámbito de la promoción y el acompañamiento está estrechamente relacionado con sus funciones de movilización de recursos y alianzas de colaboración. Las Naciones Unidas tienen una posición privilegiada para movilizar y hacer más eficientes los recursos financieros, técnicos y políticos destinados a las actividades de consolidación de la paz, y para establecer acuerdos y articulaciones estratégicas con los agentes regionales y otros agentes internacionales, asegurando que todos los esfuerzos contribuyan al fortalecimiento de las instituciones y estén en consonancia con las prioridades del país. La colaboración de las instituciones financieras internacionales, en particular con los países que la solicitan y necesitan, no puede ser bajo modelos únicos ni recetas impuestas, sobre todo si estos modelos y estas recetas pretenden seguir imponiéndose cuando al mismo tiempo se muestra con evidencia plena el fracaso absoluto que han tenido en otros países y regiones en términos de crecimiento económico e inclusión social.

El tema de las asociaciones y del fomento de la coherencia me lleva a decir, como último elemento, que

el rol de las organizaciones regionales y subregionales, de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas, supone la necesidad de reforzar las capacidades de los sistemas regionales en el apoyo a los países que deben recuperarse y reconstruirse luego de un conflicto. Aquí me parece que es interesante incorporar también el esquema de la cooperación Sur-Sur, que se rige por los principios de complementariedad y solidaridad. Este enfoque de la cooperación Sur-Sur también podría servirnos para comprender y orientar el rol de la cooperación regional y subregional, entendiendo que son los principios de complementariedad y solidaridad los que deben animar esta situación, porque más de una vez hemos visto que la pérdida y la desestabilización de la seguridad en un país se irradia sobre la seguridad de los países vecinos, desestabilizando su situación de seguridad. Si tenemos una región inestable, poco podemos esperar que cada país pueda lograr su fortalecimiento y su desarrollo.

Por último, la eficacia de las actividades económicas posteriores a los conflictos y el crecimiento económico, así como las mejoras de la calidad y los resultados sociales de las medidas y políticas de recuperación económica, dependen del empoderamiento de la mujer y su participación en pie de igualdad con los hombres y su acceso a la seguridad y la justicia, como se reconoce en el informe de la Comisión (S/2014/67). En este marco es importante seguir desarrollando la colaboración de la Comisión con ONU-Mujeres, que permita a la Comisión extraer enseñanzas y aumentar la conciencia del papel transformador de las mujeres en las sociedades después de los conflictos, incluidos los procesos de reconciliación nacional, en lo que respecta a la planificación, el establecimiento de prioridades, la formulación y la ejecución, teniendo en cuenta que, si bien hay experiencias comunes pertinentes en todos los contextos, los enfoques deben ser diferenciados y específicos para cada contexto.

Para finalizar, como miembro tanto del Consejo de Seguridad como de la Comisión de Consolidación de la Paz, la Argentina sigue con expectativa y participará activamente en el proceso de preparación de la revisión de la estructura de consolidación de la paz en 2015, con la seguridad de que el mismo proveerá una oportunidad para evaluar, entre otras cuestiones, el progreso alcanzado en las relaciones entre ambos órganos y con las distintas agencias con responsabilidad operativa del sistema, así como el rol de la Comisión en el área de movilización de recursos, con miras a mejorar nuestra respuesta en materia de consolidación de la paz.

Sra. Lucas (Luxemburgo) (*habla en francés*): Doy las gracias a Rwanda por organizar, bajo su Presidencia, esta sesión informativa sobre las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz. Encomio al Representante Permanente de Croacia, Embajador Drobnjak, y a su predecesor, Embajador Vilovic, por su compromiso al frente de la Comisión durante 2013. Encomio al Representante Permanente del Brasil, Embajador Patriota, por su liderazgo al frente de la Comisión de Consolidación de la Paz, en general, y por su dirección de la configuración encargada de Guinea-Bissau, en particular. Aprovecho esta ocasión para expresar mi agradecimiento a la Subsecretaria General Judy Cheng-Hopkins por la labor que ha realizado con el personal de la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz.

El año pasado, Luxemburgo trabajó activamente para fortalecer la interacción entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Si bien no se han registrado progresos en lo que respecta a la participación de los Presidentes de las configuraciones encargadas de países concretos en las consultas del Consejo, se han realizado arreglos prácticos para ir más allá de la interacción oficial. En este momento, sería conveniente profundizar en esos intercambios, colaborar en cuestiones sustantivas y debatir sobre temas como las causas profundas de los conflictos, incluidas sus causas socioeconómicas, y el riesgo de un nuevo estallido de conflictos.

Los países que figuran en el programa de la Comisión, sobre todo los de África Occidental, enfrentan crisis complejas y difíciles. A menudo, los riesgos de que estalle un conflicto se ven exacerbados por la dimensión política o por la inexistencia o debilidad de las instituciones del Estado. No podemos pasar por alto las realidades de la economía política de un país, las causas profundas de los conflictos, los riesgos de corrupción, la gobernanza que no favorece el desarrollo; la exclusión política, económica o social; las violaciones de los derechos humanos; la delincuencia organizada transnacional; o, incluso, la cultura política en la que el vencedor se apodera de todo. Pasar por alto esas causas profundas es arriesgarse a que el conflicto y la violencia resurjan. Hicimos una dolorosa constatación de ese hecho en Guinea-Bissau, en 2012, y en la República Centroafricana y en Sudán del Sur en 2013 y 2014, respectivamente.

A fin de aprender de los errores del pasado, la Secretaría ha emprendido iniciativas importantes, como el plan de acción titulado “Los derechos primero”. Debemos también aprender a cuestionar algunos de nuestros enfoques en relación con la consolidación de la paz y

la consolidación del Estado. Pienso, por ejemplo, en el enfoque del principio de titularidad nacional. Una consolidación de la paz sostenible exige que se establezcan procesos, reglamentos políticos inclusivos e instituciones nacionales competentes y responsables a fin de negociar y aplicar un nuevo contrato social. Ese empeño puede durar más de una generación. El apoyo y la asociación de la comunidad internacional son necesarios a largo plazo. Celebramos en ese sentido los esfuerzos desplegados por los Estados frágiles reunidos en el G7+, así como la conclusión de acuerdos nacionales en el marco del “Nuevo Pacto” para el Compromiso en Estados Frágiles.

Los Estados y los gobiernos tienen responsabilidades fundamentales respecto de su población. Al cumplir sus funciones reguladoras, el Estado mantiene su legitimidad. El Estado debe asumir sus responsabilidades en materia de promoción y protección de los derechos humanos, del estado de derecho y de la prestación de servicios públicos para los ciudadanos.

En las situaciones posteriores a un conflicto, los procesos de consolidación de la paz deben estar abiertos a todos y deben aspirar a reflejar un verdadero consenso nacional. Al apoyar la creación de asociaciones inclusivas a escala nacional, la Comisión de Consolidación de la Paz puede hacer una auténtica diferencia, en particular fortaleciendo la participación integral de las mujeres, los jóvenes y otros grupos que, con demasiada frecuencia, son excluidos.

En 2013, la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Guinea, que tengo el honor de presidir, comenzó su tercer año de actividades. Los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz en Guinea se han centrado en el apoyo a la organización de elecciones legislativas, que tuvieron lugar el 28 de septiembre, al final de un diálogo político inclusivo, facilitado por las Naciones Unidas. En adelante, es importante que se consoliden esos logros y se permita al pueblo guineo beneficiarse plenamente de los dividendos de la paz y la democracia.

Para concluir, quisiera dirigir la mirada al próximo año. En 2015, la estructura de la consolidación de la paz establecida en 2005 será examinada en profundidad. Ese examen deberá reconocer en su justo valor el potencial de la Comisión de Consolidación de la Paz como órgano consultivo y de apoyo a los países que salen de un conflicto. El examen deberá basarse en las lecciones aprendidas por la Comisión pero también por la Secretaría y el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto a fin de que el apoyo que prestamos para el restablecimiento

de los Estados y las sociedades después de un conflicto sea más estratégico y sostenible.

Luxemburgo está dispuesto a contribuir a ese ejercicio delicado pero indispensable a fin de fortalecer la labor de las Naciones Unidas en apoyo a la consolidación de la paz.

Sr. Barros Melet (Chile): Agradecemos a la delegación de Rwanda la convocatoria a esta sesión informativa. Asimismo, expresamos nuestro agradecimiento al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Representante Permanente del Brasil, Embajador Antonio Patriota, y a su predecesor, el Representante Permanente de Croacia, Embajador Vladimir Drobnyak, por sus completos informes presentados hoy. Agradecemos también el informe de enero de la Comisión de Consolidación de la Paz (S/2014/67). Esta sesión, así como el diálogo interactivo que celebraremos esta tarde, constituyen instancias relevantes con miras al próximo examen de la estructura de consolidación de la paz de las Naciones Unidas que ha de celebrarse en 2015, de acuerdo con la resolución 1645 (2005). Aprovechamos esta oportunidad para destacar la realización del primer período de sesiones anual de la Comisión, celebrada el 23 de junio.

El informe de la Comisión de Consolidación de la Paz sobre su séptimo período de sesiones da cuenta de los avances y desafíos pendientes, así como del valor adicional que aporta la Comisión en distintos ámbitos relativos a la consolidación de la paz. Los retrocesos ocurridos en la República Centrafricana y en Guinea-Bissau durante el período analizado en el informe dan cuenta de la necesidad de mantener el acompañamiento de la Comisión y la atención internacional en las situaciones de postconflicto. Por otro lado, los desarrollos de Sierra Leona y Burundi y el apoyo brindado por la Comisión han tenido efectos positivos y dan cuenta de su capacidad de adaptación frente a escenarios y necesidades cambiantes. Su papel continuará siendo relevante en los procesos venideros.

La consolidación de la paz es un proceso complejo y difícil, que demanda atención permanente hasta alcanzar la estabilidad, como lo demuestran los casos antes citados. Este esfuerzo requiere, además, el compromiso de las autoridades nacionales y el apoyo constante de la comunidad internacional. Ello nos ha de llevar a entender todo proceso de consolidación como un proceso multidimensional, específico y particular, donde, entre otros, el estado de derecho y la existencia de procesos inclusivos con miras a la reconciliación nacional debieran ser elementos centrales.

Con miras a lograr la debida coherencia en esos esfuerzos, destacamos la importancia de mantener una comunicación y un diálogo sostenidos y fluidos entre la Comisión y el personal directivo superior de las Naciones Unidas con las entidades sobre el terreno, así como entre las propias configuraciones. El intercambio de visiones y objetivos, el compartir experiencias y aprender de los aciertos y errores cometidos debiera contribuir a otorgar mayor lógica y conexión a las políticas que se busca implementar. En ese sentido, destacamos la pertinencia de que las presidencias de las distintas configuraciones celebren reuniones con delegaciones relevantes previas a sus visitas.

En materia de movilización de recursos, reconocemos que la Comisión tiene la capacidad de ampliar la base de donantes y garantizar la participación de estos, así como la oportunidad que ofrecen los foros de movilización de recursos para impulsar y apoyar los distintos procesos de reforma en aras de la consolidación de la paz.

Saludamos los esfuerzos de cooperación desplegados con las instituciones financieras internacionales y con los bancos regionales en desarrollo. Formulamos un llamado a continuar considerando eventuales mecanismos de incorporación del sector privado en estas tareas. Todo esfuerzo de consolidación, como se reconoce en el informe, debe integrar la dimensión de género en toda su labor. La inclusión sistemática de la mujer favorece los procesos políticos, de cohesión social y de recuperación económica a largo plazo. De ahí la importancia de su plena y efectiva participación en los procesos políticos y en los procesos de planificación posconflicto, reconociendo e integrando sus necesidades específicas. Destacamos la importancia de mantener un contacto permanente con los mecanismos nacionales o con las agrupaciones y organizaciones no gubernamentales presentes en el país. Asimismo, llamamos a hacer un uso efectivo del 15% del Fondo para la Consolidación de la Paz destinado a proyectos dirigidos a las necesidades y el empoderamiento de la mujer.

En relación con este Consejo, entendemos la labor de la Comisión y del Consejo como intrínsecamente relacionadas. En este sentido, los mandatos que se adopten por este Consejo debieran incorporar desde su inicio tareas de consolidación de la paz que consideren los intereses locales y el principio de titularidad nacional.

Por ello, formulamos un llamado a profundizar la práctica de invitar a los Presidentes de las configuraciones a que intervengan en los debates cuando se trata de países que figuran en el programa de trabajo del

Consejo, y a considerar mejorar los mecanismos para conocer sus puntos de vista cuando se disputa el mandato respectivo. El objetivo que subyace a estas propuestas es que el Consejo pueda hacer un uso eficiente del conocimiento y de la experiencia de la Comisión en tanto órgano asesor intergubernamental. La consolidación de la paz es parte integrante del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, instamos a reconocer esta complementariedad y a profundizar las instancias de comunicación entre ambos órganos.

Sr. Dunn (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo expresarle mi gratitud por haber convocado las sesiones de hoy. También quiero agradecer a los Embajadores Drobnjak y Patriota sus exposiciones informativas. Asimismo, deseo dar las gracias a la Misión Permanente de Croacia por la labor que ha llevado a cabo al presidir el séptimo período de sesiones del Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz.

La consolidación de la paz es una tarea fundamental, pero no es fácil. Como nos recordó el Embajador Patriota, los acontecimientos que han tenido lugar recientemente en Sudán del Sur y la República Centroafricana son ejemplos claros de la rapidez con que los países pueden volver a caer en un conflicto. Sin embargo, en otros lugares, en algunos de ellos con la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz, hemos visto progresos.

Compartimos la opinión del Secretario General en el sentido de que la Comisión de Consolidación de la Paz debería centrarse en sus tres funciones principales: la promoción y la atención sostenida, la movilización de recursos y el fomento de la coherencia. La Comisión de Consolidación de la Paz puede desempeñar un papel fundamental a la hora de determinar los riesgos y las deficiencias en materia de consolidación de la paz en los países que figuran en su programa, movilizar recursos y mejorar la coordinación entre los donantes, integrar activamente a la sociedad civil y a la mujer como asociados en pie de igualdad y garantizar que los países en riesgo de volver a caer en un conflicto se mantengan en el programa de la comunidad internacional. Quisiera plantear algunas cuestiones concretas que ponen de relieve la repercusión de la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz en este último año.

En primer lugar, nos satisface mucho ver que existe una relación más estrecha entre la Comisión de Consolidación de la Paz y el Consejo de Seguridad. Las exposiciones informativas de los Presidentes de las configuraciones

encargadas de países concretos, entre otros Liberia, Burundi, Guinea-Bissau y Sierra Leona, proporcionaron información valiosa y contribuyeron a mantener la atención internacional en los desafíos políticos y socioeconómicos que cada uno de esos países enfrenta en la actualidad. Sabemos que mantener la atención centrada especialmente en los países que se recuperan de un conflicto, pero que ya no figuran en los titulares de la prensa, es esencial para que la paz se afiance y dé frutos. Esa sigue siendo una función fundamental de la Comisión.

En segundo lugar, vemos que existe un vínculo claro entre los esfuerzos de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz. El Consejo de Seguridad afirmó la necesidad de fomentar la coherencia entre los esfuerzos de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz en la resolución 2086 (2013), en la que se reconoce que los efectivos de mantenimiento de la paz son efectivos de consolidación de la paz en las primeras fases de esta. En este último año, comenzamos a aplicar ese concepto con la creación de dos operaciones multidimensionales de mantenimiento de la paz, en Malí y la República Centroafricana. Ambas tienen el mandato de apoyar las tareas de consolidación de la paz, incluido el fortalecimiento del sector de la seguridad y el estado de derecho. Del mismo modo, otras misiones tienen funciones importantes de consolidación de la paz, como las de Haití, Liberia y Côte d'Ivoire. Sus esfuerzos recibirán más atención a medida que continúen reduciendo gradualmente su papel y garantizando que la transición a la titularidad del país de acogida sea eficaz y fructífera.

En tercer lugar, naturalmente, se considera que la función de la Comisión de Consolidación de la Paz es una plataforma para contribuir a los esfuerzos internacionales en pro de una paz sostenida. En Burundi, la Comisión de Consolidación de la Paz ha promovido la rendición de cuentas mutua entre los donantes y el Gobierno de Burundi. Ha seguido prestando especial atención al entorno político en el período previo a las elecciones nacionales, por ejemplo, convocando reuniones periódicas para analizar una estrategia unificada sobre el camino a seguir. Los Estados Unidos cuentan con la Comisión de Consolidación de la Paz para continuar su participación en Burundi a medida que la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi reduce su actividad. Celebramos la estrecha cooperación que existe entre la Comisión de Consolidación de la Paz y la misión de observación electoral establecida por el Consejo.

En la República Centroafricana, la reactivación de la colaboración de la Comisión de Consolidación de la Paz puede ayudar a determinar las deficiencias en la respuesta

de la comunidad internacional a la situación, contribuyendo así a prestar un apoyo fundamental al Gobierno nacional, que está afrontando muchos inconvenientes.

Por supuesto, nada de esto funciona sin un compromiso nacional respecto de la consolidación de la paz. La Comisión de Consolidación de la Paz puede prestar un apoyo más eficaz a la ejecución de los planes de consolidación de la paz y de desarrollo con titularidad nacional. El plan de transición posterior a las elecciones para Guinea-Bissau es un ejemplo al respecto.

Ese hincapié en la aceptación y el control de las iniciativas de consolidación de la paz a nivel nacional debe conllevar los esfuerzos de buena fe de los gobiernos nacionales. El primer período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz, celebrado el mes pasado, se centró en la movilización de recursos. A medida que la comunidad internacional trabaja para determinar maneras innovadoras de ampliar la base tributaria y fomentar la capacidad de los gobiernos nacionales después del conflicto, es fundamental que los gobiernos sean transparentes en cuanto a la forma de gastar esos fondos y que dichos fondos se destinen a las prioridades nacionales de la consolidación de la paz y el Estado.

También nos complace ver que la Comisión de Consolidación de la Paz prosiga sus esfuerzos de reforma, como la creación de alianzas más sólidas en las instituciones financieras y el Fondo para la Consolidación de la Paz, que ha demostrado ser un instrumento flexible y catalizador para responder a las necesidades inmediatas de los países en crisis.

Por último, los Estados Unidos comparten la opinión de que debemos aprovechar al máximo el próximo examen de 2015 de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz. Debemos ser claros y sinceros en cuanto a la manera de lograr que sea lo más eficaz posible. Los Estados Unidos participan con entusiasmo en este proceso de examen y aguardan con interés las opiniones de los que más participan en sus actividades hasta la fecha, como los oradores de esta mañana y algunos de los miembros del Consejo.

Sr. Bertoux (Francia) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al actual Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, el Embajador del Brasil, al igual que a su predecesor, el Embajador de Croacia, por sus exposiciones informativas.

Como parte esencial de las actividades de las Naciones Unidas, la consolidación de la paz sigue siendo un reto que merece toda la atención de la comunidad

internacional. Las crisis recientes en la República Centroafricana y Sudán del Sur nos recuerdan la importancia de asumir un compromiso compartido permanente en apoyo de los Estados en situaciones posteriores a los conflictos. Por tanto, acogemos con beneplácito su iniciativa, Sr. Presidente, de convocar este debate, que permite al Consejo examinar esta cuestión y, sobre todo, pasar revista a las actividades de la Comisión de Consolidación de la Paz.

Las Naciones Unidas proporcionan tanto una oportunidad como un marco para trabajar de manera coordinada con el fin de promover la consolidación de la paz. La coordinación entre todos los agentes que contribuyen a la consolidación de la paz es, de hecho, fundamental. La Comisión de Consolidación de la Paz y el Fondo para la Consolidación de la Paz pueden desempeñar un papel muy útil en apoyo de los esfuerzos sobre el terreno, por ejemplo, al actuar de manera sinérgica con los agentes internacionales que están presentes físicamente. En ese sentido, acogemos con satisfacción el establecimiento de los polos de justicia y de la policía en Liberia, que fueron financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz y recibieron el apoyo de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, lo cual es solo un ejemplo de la cooperación entre los agentes en el sistema de las Naciones Unidas. En Guinea, la Comisión de Consolidación de la Paz también ha hecho posible una coordinación eficaz entre los agentes internacionales, en particular con respecto a las entidades financieras.

Además, con el fin de evitar la duplicación de esfuerzos y en preparación de las estrategias de salida, es preciso que haya un traspaso con éxito entre los distintos agentes. Hubo una transición eficaz en Sierra Leona, donde recientemente se cerró la Oficina Integrada de las Naciones para la Consolidación de la Paz, lo cual da testimonio de los progresos realizados desde la guerra civil. Además, con respecto a los complejos esfuerzos de consolidación de la paz, es importante velar por que se fortalezcan los vínculos entre el Representante Especial del Secretario General, que se rige por las medidas previstas por las operaciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, y los equipos en los países de los organismos de las Naciones Unidas, que son dirigidos por los coordinadores residentes.

Por último, es fundamental proceder por etapas para que las partes interesadas puedan participar en el momento en que pueden desempeñar el papel más adecuado. Con el fin de responder a los numerosos desafíos planteados por las regiones o los Estados cuyas estructuras nacionales prácticamente han desaparecido,

las operaciones de mantenimiento de la paz a menudo desempeñan un papel decisivo para establecer las bases de la consolidación de la paz. Sin embargo, la ejecución de este tipo de operaciones debe responder a una lógica secuencial, sin tratar de cumplir múltiples tareas en un solo año. Con ese espíritu, el Consejo de Seguridad estableció el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana.

Los procesos de consolidación de la paz solo pueden tener éxito si se respetan las siguientes prioridades.

La consolidación de la paz presupone la puesta en marcha de procesos inclusivos, especialmente el diálogo nacional. Es esencial que todas las partes interesadas acepten este proceso y participen plenamente en él. En Burundi, es importante que la comunidad internacional continúe trabajando con el Gobierno para promover un diálogo abierto y el desarrollo de unas condiciones propicias para la celebración de elecciones justas y dignas de crédito en 2015.

La labor de consolidar la paz después de un conflicto también debe incluir a todos los sectores de la sociedad. Hemos apoyado sistemáticamente la aplicación de las resoluciones del Consejo sobre la mujer y la paz y la seguridad y la recomendación que figura en el informe del Secretario General para garantizar la plena participación de la mujer en todos los procesos de consolidación de la paz. En ese sentido, la presencia de la Sra. Samba-Panza como Jefa del Gobierno de Transición de la República Centroafricana es un símbolo importante.

Para lograr una estabilización duradera, es importante trabajar en la justicia y la lucha contra la impunidad, que son ambos vectores esenciales de toda reconciliación. Los gobiernos nacionales son evidentemente los principales responsables de enjuiciar y castigar a los responsables de atrocidades. Sin embargo, si no cumplen con su responsabilidad o no disponen de los medios para hacerlo, la Corte Penal Internacional debe asumir íntegramente su función. La Corte ya se ocupa de causas relativas a la República Centroafricana, Malí y la República Democrática del Congo.

Además, es esencial emprender una labor a largo plazo para reconstruir instituciones y permitir la movilización de recursos sostenibles. Este tema se abordó de manera muy pertinente en el período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz en junio. La movilización de recursos es en efecto crucial. En la República Centroafricana, paralelamente a la labor

de seguridad, es importante actuar desde ahora mismo para volver a encarrilar al Estado centroafricano y dotarlo de nuevo de los atributos de un estado de derecho. Hacen falta recursos para emprender ese tipo de proyectos. La comunidad internacional debe seguir movilizándose con ese fin.

El examen de la estructura de la Comisión de Consolidación de la Paz en 2015 brindará la oportunidad de ir más lejos en materia de coordinación. La Comisión debe seguir desempeñando su función de catalizadora de la buena voluntad y potenciar su efecto sobre el terreno. Debemos persistir en ese esfuerzo, iniciado con el examen de 2010, a fin de mejorar la transparencia de su labor, por ejemplo continuando los esfuerzos por vincular las medidas de la Comisión de Consolidación de la Paz a las del Fondo para la Consolidación de la Paz. También es necesario mantener los contactos establecidos con las instituciones financieras internacionales. Debemos aprovechar la ocasión de este examen para seguir mejorando el funcionamiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, en particular haciéndola más flexible y reactiva. En ese sentido, el desarrollo de unas relaciones estrechas con el Consejo de Seguridad ha sido útil, tal como demuestra la interacción del Consejo con las diferentes Presidencias de las configuraciones de la Comisión encargadas de países concretos.

Para concluir, celebro la movilización de los muchos agentes que trabajan a diario para consolidar la paz y los animo a seguir potenciando su cooperación. Es de esa manera que podemos mejorar la coherencia de la actividad internacional en materia de consolidación de la paz.

Sr. Pankin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la delegación de Rwanda por haber organizado la sesión de hoy sobre la consolidación de la paz. Estamos agradecidos a los Presidentes anterior y actual de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajadores Drobnjak y Patriota, por sus exposiciones tan informativas y por la excelente dirección de la Comisión.

Todos tenemos claro que la prevención o el fin oportuno del conflicto armado es la manera más eficaz de instaurar las condiciones propicias para restablecer la paz y la seguridad duraderas. Una función decidida a la hora de afianzar los resultados de ese proceso es la que se desempeña con un apoyo a la consolidación de la paz, el cual debe prestarse de manera oportuna y en cantidad suficiente y debe dirigirse a tareas relacionadas directamente con las causas subyacentes del conflicto. Esa conclusión, que se ha reiterado hoy, se ha

vuelto especialmente pertinente en vista de los hechos ocurridos en los últimos tiempos en varias regiones del mundo, en particular las nuevas oleadas de inestabilidad en varios países de África.

A las Naciones Unidas se les ha encomendado una función central en la esfera de la consolidación de la paz. En ese contexto, encomiamos la labor de las misiones de mantenimiento de la paz, las oficinas de consolidación de la paz, las configuraciones de la Comisión de Consolidación de la Paz encargadas de países determinados, los programas y fondos de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales. Además, observamos que la cooperación internacional en ese ámbito sigue siendo fragmentada. Es importante garantizar una división clara del trabajo entre todas las estructuras en cuestión de manera que puedan trabajar estrictamente dentro del ámbito de sus mandatos y sobre la base de unas normas estipuladas.

La Federación de Rusia apoya la labor de la Comisión de Consolidación de la Paz para potenciar la eficacia y fortalecer la coordinación de los esfuerzos internacionales de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales tendientes a ayudar a los Estados que salen de un conflicto. Esto debe hacerse de estricta conformidad con las prerrogativas de las principales entidades de la Organización, sobre todo el Consejo de Seguridad, y acorde con la Carta de las Naciones Unidas y el principio de soberanía de los Estados.

Desde que se creó, la Comisión de Consolidación de la Paz ha adquirido una experiencia considerable, en estrecha cooperación con los gobiernos nacionales, para lograr el éxito. Estamos convencidos de que el mandato actual de la Comisión y la singular composición y estructura intergubernamentales se ajustan plenamente a su función como órgano principal en la coordinación del apoyo para la consolidación de la paz. Entre los muchos ejemplos positivos de ello está la estabilización de las situaciones en Sierra Leona, Liberia y Burundi. Debemos aprovechar esos éxitos, en particular centrandos nuestros esfuerzos en ámbitos como la reforma continua del sector de la seguridad, un desarrollo socioeconómico progresivo y la lucha contra la pobreza y el desempleo. Los programas y fondos de las Naciones Unidas tienen una función especialmente importante que desempeñar en ese sentido.

Por otro lado, las experiencias negativas —como las de Guinea-Bissau y la República Centroafricana— exigen un análisis exhaustivo de los cuellos de botella en los esfuerzos por consolidar la paz. El desarrollo de una estrategia equilibrada dicta la necesidad de fijar las

prioridades adecuadas, centrándonos en asistencia para abordar los problemas más críticos y tener en cuenta las características particulares de las situaciones posteriores a un conflicto, sin malgastar unos recursos escasos en lo que de antemano puedan parecer nobles objetivos.

Dicho esto, los mecanismos y los métodos que se utilizan en la labor de la Comisión deben seguir adaptándose, desarrollándose y racionalizándose. Es mucho lo que convendría hacer para optimizar y potenciar los efectos prácticos de su labor, en particular a través de una coordinación más estrecha con el Fondo para la Consolidación de la Paz. En ese sentido, acogemos positivamente el primer período de sesiones de la Comisión de Consolidación de la Paz dedicado a la cuestión de la movilización de recursos, celebrado en junio. Esperamos que aporte un valor añadido importante para fortalecer la cooperación entre todos los participantes en el proceso de consolidación de la paz y facilitar un diálogo abierto y un intercambio de opiniones en el futuro sobre una amplia variedad de cuestiones relativas a la recuperación después de un conflicto. Esperamos que esos foros se celebren con periodicidad.

El examen que se realizará en 2015 de la estructura de consolidación de la paz tendrá por objetivo mejorar el funcionamiento de la Comisión, potenciar sus efectos prácticos y consolidar su papel como estructura central para la consolidación de la paz. Convendría dedicar una atención prioritaria ante todo a la labor de sus distintos componentes: la Comisión, el Fondo y la Oficina de Apoyo a la Consolidación de la Paz. También será importante examinar las capacidades funcionales de esos componentes relativamente nuevos y su interacción dentro del sistema de las Naciones Unidas, sobre todo con la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el Consejo Económico y Social. Será importante analizar las lecciones que se han aprendido, en particular los éxitos y las decepciones, también en países concretos. Ese enfoque selectivo nos permitirá desarrollar recomendaciones concretas y viables para mejorar la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz.

Estamos convencidos de que todo apoyo a la consolidación de la paz que preste la comunidad internacional debe brindarse con el consentimiento de los gobiernos nacionales y teniendo en cuenta las características particulares de sus respectivos países. Para dar resultado, toda actividad de consolidación de la paz después de un conflicto debe basarse en la responsabilidad y los esfuerzos nacionales por potenciar las capacidades institucionales de los países inmersos en el proceso de consolidación de la paz y en el desarrollo de estrategias de consolidación

de la paz, emprendidos todos ellos en las fases preliminares de la reconstrucción después de un conflicto. Rusia participa activamente en los esfuerzos internacionales de consolidación de la paz y en la recuperación de países y regiones que han pasado por un conflicto armado. Nos proponemos seguir aumentando nuestra contribución nacional acorde con los esfuerzos internacionales y con la participación activa de nuestros asociados.

Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*): Quisiera dar las gracias a los Embajadores Drobnyak y Patriota por sus exposiciones informativas.

En el último año, la Comisión de Consolidación de la Paz ha cumplido activamente el mandato previsto en las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y ha trabajado mucho para ayudar a los países que salen de un conflicto a consolidar la paz y a proceder con los programas de reconstrucción y desarrollo. En marzo pasado, la Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona concluyó sin inconvenientes su mandato, convirtiéndose así en un ejemplo de éxito en materia de consolidación de la paz.

La consolidación de la paz es una tarea larga, compleja y ardua. Durante años de práctica, la Comisión ha acumulado un valioso caudal de experiencia. Sin embargo, también ha afrontado múltiples desafíos, incluidas las respuestas inadecuadas a las causas originales de los conflictos y la necesidad de fortalecer la coordinación y la cooperación entre las partes pertinentes. China considera que, a fin de reforzar los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos, las distintas partes deben realizar esfuerzos adicionales en las cuatro esferas siguientes.

En primer lugar, se debe respetar la titularidad de los países en cuestión. Los países que salen de conflictos tienen la responsabilidad primordial de consolidar la paz. La Comisión y la comunidad internacional deben respetar plenamente la voluntad de los Gobiernos y los pueblos en cuestión y proporcionar asistencia de acuerdo con las condiciones fijadas en el plano nacional y con las prioridades clave determinadas por los propios países.

En segundo lugar, debemos prestar atención a la resolución de las causas originales de los conflictos, entre las que se incluye el subdesarrollo. La comunidad internacional debe centrar su atención en ayudar a los países que salen de conflictos a lograr la recuperación económica y la reconstrucción lo antes posible para que el pueblo pueda disfrutar con rapidez del dividendo de la paz y contribuir así a la reconciliación política y a la estabilización de la situación de seguridad, proporcionar

una base política sólida para el proceso de paz y evitar que resurja el conflicto.

En tercer lugar, es necesario centrar la atención en consolidar la capacidad de los países en cuestión, porque darle a alguien un pescado no es tan bueno como enseñarle a pescar. Al participar en el proceso de consolidación de la paz de los países en cuestión, la comunidad internacional siempre debe partir del fomento de la capacidad y de la formación de los recursos humanos y dar prioridad al desarrollo y el uso de los recursos humanos existentes de los países en cuestión.

En cuarto lugar, debemos fortalecer la cooperación y la coordinación entre organismos a fin de generar sinergias. La Comisión debería reforzar su cooperación con los principales órganos de las Naciones Unidas, como el Consejo de Seguridad, así como con otros organismos especializados, con las instituciones financieras internacionales y con las organizaciones regionales con miras a desarrollar una estrategia integral para el mantenimiento de la paz, la consolidación de la paz y la promoción del desarrollo social y económico. También debería aprovechar plenamente las ventajas comparativas de los distintos organismos y organizaciones, a fin de proporcionar una mejor asistencia a los esfuerzos de dichos países por consolidar la paz.

China asigna gran importancia a los esfuerzos de las Naciones Unidas en favor de la consolidación de la paz y siempre ha apoyado los esfuerzos de la Comisión y del Fondo para la Consolidación de la Paz. Apoyamos activamente a la Comisión en su objetivo de desempeñar una mayor función en los esfuerzos de consolidación de la paz de los países que salen de conflictos. Junto con el resto de la comunidad internacional, seguiremos aportando una contribución positiva para ayudar a los países que salen de conflictos a alcanzar una paz duradera y un desarrollo sostenible.

El Presidente (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Rwanda.

Quisiera dar las gracias al Representante Permanente de Croacia y ex-Presidente de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Vladimir Drobnyak, por haber presentado el informe de la Comisión (S/2014/67) sobre su séptimo período de sesiones. Nos sumamos a otros para señalar con agradecimiento la calidad del informe, en el cual se proporciona un análisis exhaustivo de los avances logrados hasta ahora en la aplicación de las recomendaciones del examen de 2010 y de los desafíos que la Comisión seguirá afrontando antes del examen

de 2015. También doy las gracias al Representante Permanente del Brasil y Presidente en ejercicio de la Comisión de Consolidación de la Paz, Embajador Antonio Aguiar Patriota, por su declaración y por el liderazgo que ha demostrado al dirigir la Comisión. Así mismo, por su conducto, quiero aprovechar esta oportunidad para encomiar a los Presidentes de las cinco configuraciones por su dinamismo y la labor de promoción que realizan en nombre de los países que figuran en el programa de la Comisión de Consolidación de la Paz. No puedo olvidarme de rendir homenaje a nuestra amiga y estimada colega, la Subsecretaria General de Apoyo a la Consolidación de la Paz, Sra. Judy Cheng Hopkins, por sus notables logros alcanzados en los últimos cinco años, así como por la pasión que tiene por nuestro continente, África, junto con su valioso equipo.

Durante nuestra sesión de información anterior sobre la consolidación de la paz después de los conflictos, celebrada en marzo bajo la Presidencia de Luxemburgo (véase S/PV.7143), el Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, señaló que la Comisión era un órgano subsidiario del Consejo de Seguridad y que se podía utilizar de la mejor manera solo si el Consejo lo habilitaba y aprovechaba su potencial. En ese sentido, Rwanda considera que el Consejo de Seguridad puede beneficiarse más de la función consultiva de la Comisión, no solo debido a su composición única sino también debido a su perspectiva más amplia de la etapa posterior a los conflictos. El Consejo quizá recuerde que durante nuestra primera Presidencia del Consejo de Seguridad, ejercida en abril de 2013, Rwanda organizó una sesión de información sobre la consolidación de la paz después de los conflictos (véase S/PV.6954), que fue seguida por un diálogo interactivo oficioso con los Presidentes de las configuraciones de la Comisión y con los países que figuran en el programa de la Comisión. El objetivo del diálogo fue intercambiar opiniones sobre la manera de fortalecer la función consultiva de la Comisión, la participación del Consejo y la modalidad de interacción entre los dos órganos. Como se menciona en el informe de la Comisión sobre su séptimo período de sesiones, Rwanda fue designado por el Comité de Organización de la Comisión como coordinador de un proceso destinado a incorporar a los miembros del Consejo y de la Comisión en una supervisión oficiosa y en la evaluación de los avances y desafíos planteados en la gestión de la interacción entre ambos órganos. Desde junio de 2013 venimos celebrando reuniones de evaluación en forma trimestral. Esta tarde celebraremos el segundo diálogo interactivo oficioso para reflexionar sobre el progreso alcanzado en nuestra interacción y abordar una de las

cuestiones críticas en materia de consolidación de la paz, como nos lo ha recordado la situación en la República Centroafricana y en Sudán del Sur, a saber, la recaída en el conflicto.

Rwanda refrenda plenamente los tres elementos presentados por el Presidente de la Comisión tendientes a fortalecer nuestras actividades colectivas tendientes a evitar la recaída en el conflicto. Estamos especialmente convencidos de que los tres ingredientes para una paz duradera, como los denominó el Presidente de la Comisión, están interrelacionados. Sin un compromiso político nacional no puede haber liderazgo nacional, y sin liderazgo nacional no puede haber titularidad nacional. Por consiguiente, en ese sentido, consideramos que en el continente africano, la recaída en el conflicto es principalmente una consecuencia directa de la falta de liderazgo, de consolidación institucional, de diálogo incluyente y de una auténtica reconciliación y de una buena gobernanza.

Por consiguiente, Rwanda considera que en toda sociedad que sale de un conflicto y está dispuesta a consolidar la paz y a evitar la recaída en el conflicto resulta indispensable la lucha contra la impunidad por los crímenes más graves. La impunidad trivializa la violencia y abona el terreno para las atrocidades en masa.

Sin embargo, para que la lucha contra la impunidad sea eficaz se debe adaptar a la realidad histórica y cultural del país en cuestión. De hecho, en muchas sociedades que han sufrido un conflicto, puede ser que, en algunos casos, la justicia tradicional no sea adecuada porque deja de lado el elemento de reconciliación de la justicia. Por eso, Rwanda cree que en los países que salen de un conflicto, la justicia de transición y los mecanismos de esclarecimiento de la verdad y de reconciliación son herramientas más adecuadas para hacer justicia a nivel individual, garantizando al mismo tiempo la reconciliación colectiva.

Rwanda acoge con beneplácito la celebración del primer período de sesiones anual de la Comisión de Consolidación de la Paz el 23 de junio de 2014, Día de la Consolidación de la Paz, durante la cual se examinaron, entre otras cuestiones, la movilización de los recursos nacionales y la generación de ingresos. Este es, de hecho, un tema fundamental para los países que salen de un conflicto, ya que siempre hemos creído que África y otros países en desarrollo tienen que asumir el control de su propio destino emancipándose de la asistencia internacional. No obstante, a medida que somos dueños de nuestro propio destino, tenemos que ganárnoslo y trabajar por él. A este respecto, esperamos que se

tomen medidas sobre las recomendaciones propuestas durante el primer período de sesiones anual de la Comisión, sobre todo las que se refieren a la transparencia y la rendición de cuentas, así como a los flujos ilícitos de financiación. Además, creemos que la Comisión, en apoyo a los países que figuran en su programa, también tiene un papel que desempeñar en el fomento de la participación y el compromiso regionales. En ese sentido, la función consultiva de la Comisión de Consolidación de la Paz también debe tender a forjar una mayor coherencia regional estableciendo vínculos con los países de la región, las comunidades económicas regionales y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. En ese sentido, agradezco de forma especial a los Presidentes de las configuraciones de países concretos, que han integrado la dimensión regional en sus esfuerzos.

Para concluir, quiero recordarles a mis colegas una vez más que esta tarde hemos convocado un diálogo

oficioso interactivo entre los miembros del Consejo, los miembros del Grupo de Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz y los países que figuran en la agenda de la Comisión para reflexionar sobre los acontecimientos que han tenido lugar desde la celebración del diálogo de 26 de abril de 2013, a fin de aprovechar el pleno potencial del papel consultivo de la Comisión ante el Consejo en una serie de contextos de países, así como en ámbitos relativos a las políticas. Cuento con la participación de todos los miembros.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 12.15 horas.